

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2266

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

Impreso el día 17 de julio de 2013

Término del artículo 113: 26 de julio de 2013

SUMARIO: **Muertes** en la comunidad Qom: las de Juan Daniel Díaz Asijak, de 16 años e Imer Ilbericio Flores, de 12 años. Expresión de repudio y preocupación. **Piemonte, Comi, Parada y De Gennaro.** (464-D.-2013.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los/as señores/as diputados/as Piemonte, Comi, Parada y De Gennaro, por el que se expresa preocupación y repudio por las dos muertes que enlutan a la comunidad QOM ocurridas en el mes de enero de 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su más profunda preocupación y absoluto repudio por las dos nuevas muertes que enlutan a la comunidad QOM: la del joven de 16 años Juan Daniel Díaz Asijak, encontrado sin vida el 10 de enero del corriente año junto a su moto al borde de una ruta cercana a la comunidad La Primavera, y la de Imer Ilbericio Flores de 12 años de edad, que fue golpeado hasta morir el 5 de enero de 2013 a 100 metros del camping municipal sobre el balneario de Villa Río Bermejito en Chaco.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

Remo G. Carlotto. – Manuel Garrido. – Jorge Rivas. – Victoria A. Donda Pérez.*

* Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente, asintió. Firmando a ruego el secretario de la comisión. Gustavo Coronel Villalba.

– Horacio Pietragalla Corti. – Ricardo L. Alfonsín. – Elsa M. Álvarez. – Omar S. Barchetta. – Raúl E. Barrandeguy. – Stella M. Córdoba. – Nora G. Iturraspe. – Manuel I. Molina. – Juan F. Moyano. – Mario R. Negri. – Silvia L. Risko. – Adela R. Segarra. – María L. Storani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de resolución de los/as señores/as diputados/as Piemonte, Comi, Parada y De Gennaro, por el que se expresa preocupación y repudio por las dos muertes que enlutan a la comunidad QOM ocurridas en el mes de enero de 2013, luego de su estudio lo modifica y solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su profunda preocupación y absoluto repudio por las dos nuevas muertes que enlutan a la comunidad QOM: la del joven de 16 años Juan Daniel Díaz Asijak encontrado sin vida el 10 de enero del corriente año junto a su moto al borde de una ruta cercana a la comunidad La Primavera, y la de Imer Ilbericio Flores de 12 años de edad, que fue golpeado hasta morir el 5 de enero de 2012 a 100 metros del camping municipal sobre el balneario de Villa Río Bermejito en Chaco.

Héctor H. Piemonte. – Carlos M. Comi. – Víctor N. De Gennaro. – Liliana B. Parada.